

**SE DESCUBRE UN TAPADO EN LA OPERACIÓN INMOBILIARIA DEL CASCO VIEJO DE CORRALEJO**

La imputada madrileña, D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ DE LUCAS, señala a su ex-marido.

Como consecuencia de la denuncia que, hace 4 años, los vecinos del casco histórico de Corralejo interpusieron ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas y ante los Juzgados de Puerto del Rosario, por intentar, empresas y particulares, arrebatarles sus casas de toda la vida, el pasado miércoles 20 de junio, declaró en el Juzgado de Instrucción nº 48 de Madrid, en calidad de imputada, la empresaria madrileña, D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ DE LUCAS por haber comprado tres viviendas del pueblo, a través de la mercantil BRITT PARTY, S.L.

Esta historia comienza en el año 2004, concretamente el 18 de junio, cuando la empresa DELVAL INTERNACIONAL, S.A. a través de su apoderado, el abogado madrileño DON DAVID VECINO LUJÁN, vende a la sociedad fantasma BRITT PARTY, S.L., tres casas consolidadas del pueblo marinero por la módica cantidad de ciento veinte mil doscientos cincuenta y nueve euros (120.259 €), es decir, 20 millones de las antiguas pesetas. Se tratan de las viviendas de los herederos de D. ANGEL UMPIÉRREZ CALERO, de D. JOSÉ DE LEÓN PÉREZ y de D. JUAN SANTANA FIGUEROA.

**Radio »**

Ahora en directo

Música Latina con  
Confesor de la Rosa

19h00 AguaDance

**Inmobiliaria Venta**[casas.trovit.es/Asturias](http://casas.trovit.es/Asturias)  
¿Buscas Inmobiliaria Venta?  
¡Oportunidades Únicas con  
Fotos!**Venta y Alquiler de Pisos**[www.parc.ec.com](http://www.parc.ec.com)  
Especialistas en Córdoba  
capital. Busca y encuentra  
tu piso ideal

Gestión anuncios ▶



En base al relatado hecho, la imputada MARTÍNEZ DE LUCAS, manifiesta en la sede judicial que:

- a raíz de la denuncia se ha enterado que ella es Administradora de la sociedad.
- desconoce la actividad de la empresa.
- le hizo un favor a su ex-marido, ya que al separarse, quedó una cantidad que darle por compensación del niño y el ex le pidió que firmara la operación inmobiliaria para que en un futuro le pagara lo que le debía.
- no conoce a D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE y que nunca ha oído hablar de él.
- desconoce que su empresa es titular de algún inmueble en el casco antiguo de Corralejo y que no sabe nada de este tema.
- no intervino en ninguna operación de compraventa en Corralejo.
- no tiene ni idea si su ex-marido operaba con dicha empresa.
- no tiene ni idea de por qué aparece como compareciente en la operación de compraventa; no recuerda si estuvo en el acto de la firma.
- firmó una sola vez un documento a su ex-marido.
- no entregó dinero alguno; por su mano no ha pasado nada.
- no ha tenido ninguna llave.
- conoce Corralejo de cuando estaba casada con su marido.
- fue a la notaría con su ex-esposo, pero no sabe si su ex-marido tiene poderes de la empresa.
- actuó porque su ex-marido se lo pidió como favor. Su marido le manifestó que compraba esos terrenos porque le debían un dinero.

Vista la declaración, la pregunta inmediatamente salta a la vista, ¿Quién maniobró esta operación inmobiliaria en el pueblo marinero, si ella no sabe nada de nada?. ¿Será su ex-marido? ¿Y quién es él? Pues bien, se trata del empresario madrileño que, actualmente administra cinco (5) empresas con sedes en la capital del reino (GORNEPROM, S.L., GESTOTAL INMOBILIARIA, S.L., STARNET COMUNICACION, S.L., PROMOISLA, S.L. y APECE CONSULTORES, S.L.) llamado D. EZEQUIEL HUERGO LACUNZA.

Y como dice el dicho: *el mundo es un pañuelo*. Lo que son las cosas de la vida. Al parecer este señor tiene que ver muy mucho con la presunta trama orquestada en el seno de Corralejo. Y se dice esto, porque casualmente el Sr. EZEQUIEL HUERGO LACUNZA, en virtud del poder especial que le confirió su Consejero Delegado D. ESTEBAN MATANZO ACOSTA, en escritura autorizada por el notario de Madrid. D. Francisco Javier Monedero San Martín, el 13 de septiembre de 2011, intervino como apoderado de la entidad mercantil SINCRONÍA 99, S.L., entidad que administra el empresario mayorero JIMÉNEZ DEL VALLE, en la compra de más de media docena de casas del casco histórico. ¡QUÉ COINCIDENCIA!, que EZEQUIEL haya participado activamente desde el año 2001 en las diversas operaciones inmobiliarias de Corralejo y que su ex-mujer no sepa nada de lo acontecido en el pueblo norteño. Como dice también otro dicho: *blanco y en botella*.

También resulta sorprendente que la otra persona que intervino en la operación, como apoderado de DELVAL INTERNACIONAL, S.A., el abogado madrileño D. DAVID VECINO LUJÁN, en su comparecencia celebrada en Colmenar Viejo el pasado 10 de diciembre de 2012, manifestara que tampoco conocía a D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE y que la gestión la llevó directamente su jefa, la letrada madrileña VEGA MAZÓN que se había desplazado una semana a la isla de Fuerteventura para tratar la operación inmobiliaria.

Dicho todo esto, está claro que el puzle comienza a coger forma. En el presente caso, se destapa una nueva figura. Aparece un nuevo personaje en la película que se rueda hace una década en el norte de la isla de Fuerteventura. Es más que probable concluir que el empresario madrileño D. EZEQUIEL HUERGO LACUNZA tiene algo que ver con el caso de Corralejo.



### Denuncia del pueblo por un presunto delito de estafa continuado

Con ésta nueva incorporación, ya se contabilizan DOCE (12) los imputados por la denuncia interpuesta por el letrado don Sebastián Socorro Perdomo, del despacho de abogados "SOCORROLEY & Asociados", en representación del pueblo de Corralejo, ante la Fiscalía Anticorrupción, ante el Fiscal Jefe Provincial de Las Palmas y ante los Juzgados de Instrucción de Puerto del Rosario, por la presunta trama urbanística relacionada con las casas de los viejitos: D. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DEL VALLE por un presunto delito de estafa continuado, al vender a sociedades y a particulares varias casas que comprendían el casco viejo de Corralejo, a sabiendas que los legítimos propietarios de ellas eran los vecinos del pueblo, los cuales habitaban sus moradas desde hacía más de un siglo; y,

- los empresarios majoreros, D. FELICIANO ALONSO CARREÑO, DON JOSÉ BLAS ALONSO VERA y DON JUAN LAGOS ORTA;
- el abogado de Puerto del Rosario, DON FERNANDO RODRÍGUEZ RAVELO;
- la abogada de Gran Canaria, DOÑA MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ RAVELO;
- el abogado salmantino, DON ELOY SAMPEDRO BAÑADO;
- los empresarios catalanes, D. RAMÓN AYMERICH MARQUES y DON JORGE ARNAU GUELL;
- el ciudadano navarro, DON JOSÉ LUIS JARNE ELIZALDE;
- el empresario alemán DON PATRICK NAGEL;
- y la empresaria madrileña, D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ DE LUCAS, por participar activamente en la trama empresarial denunciada.

Viernes, 21 de junio de 2013

amgm el 21/06/13 a las 11:07, 1 comentarios | vista 145 veces | 1 votos | valor 1

Me gusta

Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.

## Comentarios



por Luis el 21/06/2013 a las 17:17

Valor 0 | #1

Esta gente merece un premio por haber desactivado a esta manada de chorizos y mangantes que querían dejar en la calle a los legítimos propietarios a cambio de enormes plusvalías.

Hay que destacar el hecho de que un cuñado del actual presidente del cabildo, junto con su hermana, están presuntamente involucrados en esta trama.

### Envía tu comentario

Debes [iniciar sesión](#) para poder realizar comentarios o [regístrate](#) si aún no tienes cuenta en [rtvaguacabra.com](http://rtvaguacabra.com), [¿Por qué?](#)

---

**Mi perfil** | **Blogs** | **Directrices** | **Herramientas** | **Acerca de**

[Condiciones de uso](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Contactar](#) | [Ayuda y preguntas frecuentes](#)